



## Cuándo será la primera elección de jueces, ministros y magistrados en México; éstas son las fechas del próximo proceso electoral

El presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó ayer la reforma al Poder Judicial

Por Octavio Vargas



En medio de las fiestas patrias, el presidente Andrés Manuel López Obrador **promulgó la reforma constitucional al Poder Judicial**, en medio de un proceso legislativo polémico, recursos judiciales para impedir la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y **una férrea discusión entre el oficialismo y jueces, magistrados y** Será hasta el **12 de febrero de 2025** cuando el Senado **envíe el listado y las postulaciones al Instituto Nacional Electoral para que organice las elecciones**, y será el **1 de junio de 2025** cuando se celebrará el proceso democrático, para posteriormente a que se publiquen los cómputos -y en caso de que se pueda impugnar- los jueces, magistrados y ministros **electos rindan protesta el 1 de septiembre del próximo año.**

Pese a la promulgación de la reforma constitucional, continúa la discusión sobre si es posible que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) u otra institución tengan la capacidad para declarar inconstitucional la iniciativa propuesta por el presidente López Obrador, aunque esto no está definido, pues los legisladores del oficialismo niegan que los recursos legales tengan algún impacto.

[Cuándo será la primera elección de jueces, ministros y magistrados en México; éstas son las fechas del próximo proceso electoral - Infobae](#)